

# EL TELEGRAFICO

DECANO DE LA R.F.N.S. NACIONAL



DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

## "CASA CASJAN C. LTDA."

Por la presente Resolución No. 108, de 8 de Octubre de 1980, expedida por el señor Presidente de Compañías Registradas de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "CASA CASJAN C. LTDA.", autorizada por el Notario 10. del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñones Velázquez, el 3 de Septiembre de 1980, cuyas principales estipulaciones son:

1. — NOMBRE: "CASA CASJAN C. LTDA."  
2. — OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a la importación, distribución y venta de materiales electrodomésticos, así como inótos, repuestos y toda clase de muebles para el hogar, además para el cumplimiento de

su objeto podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles autorizados por las leyes ecuatorianas.

- 3. — DURACION: Veinte y cinco años
- 4. — DOMICILIO: Guayaquil
- 5. — REPRESENTACION LEGAL: Gerente
- 6. — CAPITAL SOCIAL: CIENTO CINCO MIL SUCCRES, dividido en ciento cincuenta participaciones sociales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad según consta del certificado de la cuenta de integración de capital otorgado por el BANCO DEL PACIFICO.
- 7. — SOCIOS: Los socios fundadores son los señores:

Nombres	Nacionalidad	Domicilio	E. Civil
Angel Rodrigo Hernández	ecuatoriana	Guil.	casado
Alberto Gonzalo Villacís	ecuatoriana	Guil.	soltero
Esther Elvira Villacís Ochoa	ecuatoriana	Cuenca	soltera

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINESES LEGALES  
Guayaquil, 18 OCT. 1980  
Giacinto Abuar Ugarte  
SECRETARIA ENCARGADA